

GACETA OFICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Trujillo, 26 de enero de 2017

ART. II.- En la GACETA OFICIAL DE TRUJILLO, se darán a la luz pública Decretos y Resoluciones de los Altos Poderes Nacionales y del Estado y todos los demás documentos oficiales que por su importancia y carácter trascendental, deban tener extensa circulación.

ART. III.- Los Decretos, Acuerdos, Resoluciones y demás documentos oficiales del Estado a que se refiere el Artículo anterior, tendrán fuerza de autenticidad desde que aparezcan en la GACETA OFICIAL DE TRUJILLO.- (Decreto del 11 de Abril de 1900).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TRUJILLO
PODER PÚBLICO ESTADAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA

SUMARIO

DECRETO N° 2121: Nombro a partir de la presente fecha como Prefecto de la Prefectura de la parroquia Jalisco del municipio Motatán del estado Trujillo, al ciudadano, **ROBERT ALEXANDER NAVAS PINEDA**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.261.922, en sustitución de la ciudadana, **RAMONA DEL CARMEN ENSALSADO GELVEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.397.499.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TRUJILLO
PODER PÚBLICO ESTADAL
DESPACHO DEL GOBERNADOR

Decreto No 2121

En uso de las atribuciones constitucionales y legales aplicables.

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Nombro a partir de la presente fecha como Prefecto en la Prefectura de la parroquia Jalisco del municipio Motatán del estado Trujillo al ciudadano, **ROBERT ALEXANDER NAVAS PINEDA** titular de la cedula de identidad No V- 13.261.922, en sustitución de la ciudadana, **RAMONA DEL CARMEN ENSALSADO GELVEZ** titular de la cedula de identidad N° V- 10.397.499.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y Publíquese.

Dado, firmado, sellado y refrendado, a los 16 días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), en el despacho del Gobernador del estado Trujillo

Año 206° de la Independencia, 157° de la Federación y 17° de la Revolución Bolivariana



(L.S.) HENRY DE JESÚS RANGEL SILVA
GOBERNADOR DEL ESTADO TRUJILLO

Refrendado


ELIADES JOSÉ LEDEZMA ARROYO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO TRUJILLO

